

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANELOTI S.A. CEBERRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2013

En Grayaquil a los 22 días del mes de Abril del dos mil trece, a las 16 horas, se reúnen los siguientes Sres. Accionistas:

En vista de que se encuentra representada en la Junta General la totalidad del capital social de ochocientos dólares, divididos en ochocientas acciones, y distribuidas en 799 acciones a favor de la Sra. María Laura Santos Santos, y de 1 acción a favor de la Sra. Erika Paulina Delgado Santos de USD \$1 C/U, de conformidad a los artículos establecidos en los estatutos sociales y 280) de la Ley de Compañías, los representantes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los estados financieros tales como balance de situación y de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012.

2.- Lectura y conocimiento a las resoluciones emitidas por la superintendencia de compañías con respecto a la ADOPCION en los estados financieros de NEC a NIF.

Preside la sesión el titular de la compañía Sra. María Laura Santos Santos, y actúa como secretaria la Sra. Erika Paulina Delgado Santos Gerente General de la Empresa.

La presidencia dispone que previa a la instalación de la sesión la secretaria forme la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y constate la existencia del quórum legal.

Una vez que la secretaria cumplió con el mandato de la presidencia y la constatación de la concurrencia en la totalidad del capital social, se pasó a conocer el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y aprobación de los informes presentados por la Gerencia General y del comisario y análisis de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y conocimiento a las resoluciones de la superintendencia de compañías.

La presidencia solicita que la secretaria proceda a dar lectura de los informes del Comisario y de la Gerencia General.

Una vez analizamos los informes anuales de la Gerencia General y del Comisario por el ejercicio económico 2012, los accionistas manifiestan no tener ninguna duda o preguntas al respecto, procediendo a aprobarlas por UNANIMIDAD; y, con respecto a la lectura por las resoluciones de la superintendencia de compañías, consideran en un ordeno en sus aplicaciones a partir del presente ejercicio de los estados financieros de ANELOTI S.A.

Se incorpora al expediente de esta junta los siguientes documentos:

- 1.- Convocatoria
- 2.- Informe del Conisario y de la Gerencia General
- 3.- Estados financieros por el ejercicio económico 2012 y las resoluciones de la superintendencia de compañías.

A las 17H10 se declara un receso para la elaboración del acta.

Se reanuda la sesión y la secretaria da lectura de la presente acta, la que se APRUEBA por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar este documento, con la cual termina la presente junta a las 17H30.- f) María Laura Santos Santos f) Estela Paulina Delgado Santos.

CERTIFICO- que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la Compañía AMBLLOT S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, Noviembre 30 del 2013



Estela Paulina Delgado Santos
Secretaria de la Junta